

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

“COINT CIA. LTDA.”

En la ciudad de Cuenca, a los 30 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía COINT Cía. Ltda., señores: a) José Miguel Contreras Rendón, propietario de 400 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como Secretario de la Junta; b) Juan Sebastián Contreras Rendón, propietario de 200 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de Socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver el siguiente punto acordado unánimemente:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual del 2017 de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del período 2017.
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario del período 2017.
4. Nombramiento y remuneración para el Comisario 2017.

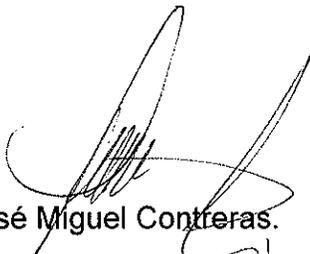
Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día. Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. Aprobar el balance anual del 2017 compañía.
2. Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2017 de la compañía.
3. Aprobar el informe del Comisario del periodo 2017.
4. Nombrar al Ing. Julio Cobos, como comisario para el ejercicio 2017, con una remuneración de \$ 150.00.

5. Una vez que se encuentra aprobados los balances del ejercicio económico del año 2017, la Junta conviene que las utilidades obtenidas en el 2017 no serán reinvertidas ni distribuidas entre los socios, sino se mantendrán como Utilidades no Distribuidas hasta que la Junta decida su reinversión.

Se faculta al Señor Gerente de la Compañía para que realice los trámites necesarios para el cabal cumplimiento de esta decisión.

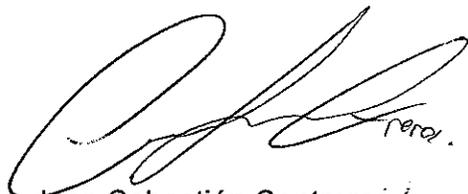
Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las diecisiete horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.



José Miguel Contreras.

C.I. 0105500672

SOCIO – Secretario de la Junta



Juan Sebastián Contreras

C.I. 0105500680

SOCIO – Presidente de Junta